

Confidencial.

La Esperanza, enero 8 de 1.916

Señor General.  
don Salvador Franco.

Bogotá.

Mi querido amigo:

El mal estado de mi salud, lo alejado que por esta y otras causas he estado de la sociedad y el temor de hacerle daño por mi nefandismo, me disculpan de no haberlo visitado y hecho alguna manifestación por su entrada al Ministerio; respecto a ésta, felicito al país y a Ud, le doy pésame.

A fines de este mes seguiré para Chile y para el Rio de la Plata, si mi salud no empeorare. Voy al primer país al matrimonio de mi hijo Pedro Ignacio y a ambos a seguir mi campaña favor de los intereses Ibero Americanos, de que trata mi carta al Conde de Romanones que le adjunto en copia; aunque élla será publicada en España y en la América Latina, no lo será en Colombia, porque no deseo que los periódicos se ocupen de mi. Téngala, pues, como privada y muéstrela con igual carácter a los amigos que pudieran ayudar a hacer la propaganda de esas ideas.

Ya que Usted es miembro del Gobierno, y con el objeto de servir a los intereses de nuestro país, le adjunto ese Memorandum en relación con el Tratado de Panamá. Al Ministro de Relaciones Exteriores don Marco Fidel Suarez, le informé de Europa y de New-York de las gestiones que allí constan, las que hice como particular y con el derecho y el deber que tiene todo hombre de defender y servir a su patria: el señor Suarez me contestó dándome las gracias por mi actuación y reconociéndola benéfica. Nuestro común amigo, el doctor Luis Cuervo Márquez, presenció en New-York mi Conferencia con el Cardenal Farley. Al Doctor Urrutia di carta para éste y para sus colegas los Cardenales O'Connell, de Boston, y Gibbons, de Baltimore, quienes sé que le ayudarán cerca de los Senadores Americanos y especialmente del Senador Lodge, de Massachussetts, para obtener la aprobación del Tratado de Panamá que, sin la cooperación del Señor Suarez, no se habria hecho. Tengo confianza de que el curso del presente mes se recibirá cable de que fué aprobado y entonces, el Gobierno podrá resolver la actual aguda crisis económica y fiscal y hacer terminar las vias férreas y la construcción y saneamiento del Puerto de Buenaventura, obras que, en muy pocos años, traerán el progreso y el bienestar a Colombia y harán de élla el país más próspero de la América Tropical.-Previendo el caso de que el citado Tratado fuere aprobado, se me ha ocurrido escribir el Proyecto de Ley ordenando la inversión de esos fondos, que le incluyo: estudielo Usted y guar-

La Esperanza, enero 8 de 1916

Señor General.  
don Salvador Franco.  
Bogotá.

Mi querido amigo:

El mal estado de mi salud, lo alejado que por esta y otras causas de estado de la sociedad y el temor de hacerle daño por mi nefandismo, me disculpan de no haberlo visitado y hecho alguna manifestación por su entrada al Ministerio; respecto a ésta, felicito al país y a Ud, le doy pésame.

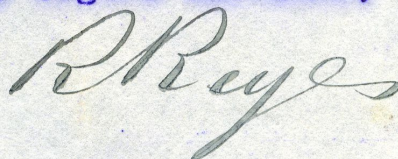
A fines de este mes seguiré para Chile y para el Rio de la Plata, si mi salud no empeorare. Voy al primer país al matrimonio de mi hijo Pedro Ignacio y a ambos a seguir mi campaña favor de los intereses Ibero Americanos, de que trata mi carta al Conde de Romanones que le adjunto en copia; aunque ella será publicada en España y en la América Latina, no lo será en Colombia, porque no deseo que los periódicos se ocupen de mi. Téngala, pues, como privada y muéstrela con tal carácter a los amigos que pudieran ayudar a hacer la propaganda de esas ideas.

Ya que Usted es miembro del Gobierno, y con el objeto de servir a los intereses de nuestro país, le adjunto ese Memorandum en relación con el Tratado de Panamá. Al Ministro de Relaciones Exteriores don Marco Fidel Suárez, le informé de Europa y de New-York de las gestiones que allí constan, las que hice como particular y con el derecho y el deber que tiene todo hombre de defender y servir a su patria; el señor Suárez me contestó dándome las gracias por mi actuación y reconociendo la benéfica. Nuestro común amigo el doctor Luis Guervo Márquez, presenció en New-York mi Conferencia con el Cardenal Bailey. Al Doctor Utrilla di carta para éste y para sus colegas los Cardenales O'Connell de Boston y Gibbons de Baltimore, quienes se que le ayudarán cerca de los Senadores Americanos y especialmente del Senador Lodge, de Massachusetts, para obtener la aprobación del Tratado de Panamá que, sin la cooperación del Señor Suárez, no se habría hecho. Tengo confianza de que el curso del presente mes se recibirá copia de que fué aprobado y entonces, el Gobierno podrá resolver la actual ardua crisis económica y fiscal y hacer terminar las vías férreas y la construcción y saneamiento del Puerto de Buenaventura, obras que en muy pocos años traerán el progreso y el bienestar a Colombia y harán de ella el país más próspero de la América Tropical. Previendo el caso de que el citado Tratado fuere aprobado, se me ha ocurrido escribir el Proyecto de Ley ordenando la inversión de esos fondos, que le incluyo; estudio Usted y guar-

de absoluta reserva de su origen, como la guardaré yo, y si lo encontrare bueno y factible, preparen el campo con el Presidente y con los colegas de Usted, así como con los Gobernadores y los miembros del Congreso y tome iniciativa firme y decidida para convertirlo en Ley. El cariño de amistad que siempre le he tenido y el deseo de ayudar a servir al país, me hacen tomar esta confianza con Usted, contando que este delicado y grave asunto quedará solamente entre Usted y yo.

Instruiré a mi hijo y socio Rafael que, si durante mi ausencia, necesitare de amigos, acuda a donde Usted. Ojalá pudiera influir Usted con el Procurador General de la Nación o con sus amigos de la Corte para que no continuen haciéndome víctima con un juicio, respecto a Apulo, promovido en la Corte por el suplente del Procurador.

Soy su viejo amigo seguro servidor,



P.S. Le incluyo, además, un memorandum en relación con los ferrocarriles de Colombia.

de absoluta reserva de su origen, como la guardaré yo, y si lo en-  
contrare bueno y factible presenten el campo con el Presidente y  
con los colegas de Usted así como con los Gobernadores y los  
miembros del Congreso y tome iniciativa firme y decidida para  
convertirlo en Ley. El camino se amata que siempre se ha teni-  
do y el deseo de ayudar a servir al país me hacen tomar este  
confianza con Usted, contando que este delicado y grave asunto  
quedará solamente entre Usted y yo.

Instruiré a mi hijo y socio Rafael que, si durante su  
ausencia necesitare de amigos, acuda a donde Usted. Queda pudiese  
ya influir Usted con el Procurador General de la Nación o con  
sus amigos de la Corte para que no continúen haciendo víctimas  
con un juicio, respecto a Apalo, promovido en la Corte por el  
eupiente del Procurador.

Soy su viejo amigo seguro servidor,

Pa. Le incluyo, además, un memorándum en relación con los ferrocarril-  
les de Colombia.

COLOMBIA  
21612  
1912